



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : ELSA Y. VASQUEZ CIFUENTES Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 4,200 CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS
 Por concepto de : REEMBOLSO DE GASTOS SEGUN D.E. N° 3532 del 31/12/2013
 Fecha de Pago : 31/12/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	3532	31/12/2013	4,200

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-12-002-000-000	Gastos Menores		4,200
532-12-00-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	4,200	
215-22-12-002-000-000	Gastos Menores	4,200	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		4,200
Sumas Iguales		8,400	8,400

REFRENDACION

Cuenta	215-22-12-002-000-000		
Presupuesto Vigente	12,372,000		
Comprometido	10,633,141		
Saldo x Comprometer	1,738,859		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

JEFE SECC. FINANZAS

FINANZAS Y PRESUPUESTOS

ch. 4749